

119380

119,380

22



PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un patín-esquí" - - - - -

a favor de Don José CUBELLS CUBELLS, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, calle Laforja, nº 99.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente memoria descriptiva a una patente de registro de modelo de utilidad destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un patín-esquí que reúne las cualidades de los patines para patinaje sobre hielo y de los esquís en general incluyendo los esquís acuáticos, a la vez que posee, además de las ventajas de una gran estabilidad o aguante de equilibrio tanto en marcha como cuando el usuario se halla parado, las ventajas de permitir andar, con los mismos, a modo de raquetas de nieve, tanto en superficies horizontales como en cuestas y pendientes, y poderse emplear, unidos, como trineo o incluso como luge, siendo fácil de maniobra en todos los casos, y resultar más fácilmente transportable, de menos peso y mucho más económico que los hasta hoy usados.



Está esencialmente caracterizado el patín-esquí objeto del modelo que se registra por estar constituido de una plancha alargada de relativo grueso, con su extremidad anterior ojival curvada hacia arriba para que su resistencia al deslizamiento sea nula, con su superficie inferior presentando una ranaladura central o ranura guía y provista en su superficie superior de una pieza complementaria de refuerzo dispuesta longitudinalmente formando un tope para el pie del usuario y un asidero para el transporte del patín o para agarrarse en el caso de emplearse los patines-esquíes unidos como trineo o luge; estando dicha pieza complementaria provista de elementos de fijación para la fijación de luces en el caso de su empleo durante la noche.

La parte restante del patín-esquí es totalmente plana y está provista en sus bordes laterales de unos entrantes en los cuales van ajustados y sólidamente fijados unos elementos laminares que se extienden longitudinalmente formando salientes por la parte inferior del patín-esquí que a la vez que constituyen guías para la marcha de éste, suministran unas bases de apoyo que permiten al usuario sostenerse perfectamente en equilibrio y andar con los patines puestos. En dicha parte va montado el dispositivo para la fijación del pie del usuario que es del tipo usual graduable sobre guías laterales, aún cuando éste permite la colocación de un calzado protector de goma en el caso de que el patín-esquí se emplee como esquí acuático, para evitar el daño que pueda producirse el usuario en los dedos y en el empeine del pie por el tope y las tiras del estribo aunque estas últimas en este caso de empleo sean de goma, y detrás de este dispositivo una ranura transversal pasante a través de la cual



pasa una plancha que comprende en su parte superior una extensión plana propia para constituir un relativo asiento para el usuario en el caso de emplearse los patines-esquí como trineo o luge, y a lo largo de su cuerpo sendas líneas de orificios pasantes paralelos entre sí para el ajuste de las respectivas extremidades de un elemento de fijación factible de mantener fija dicha plancha a una determinada altura respecto al cuerpo del patín-esquí de manera que la parte inferior de aquella no sobresalga a través de la ranura o bien sobresalga la extensión apropiada para formar el tope necesario que establezca un freno contra el deslizamiento y permita andar por las cuestas y pendientes sin peligro y en perfecto equilibrio.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado solamente a título de ejemplo en el dibujo, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo.

En la figura 1 del dibujo se representa el patín-esquí dado como ejemplo visto en perspectiva y por encima, en la figura 2 se representa el mismo patín-esquí, también en perspectiva, visto por su parte inferior, y en la figura 3 se representa la vista de un protector del pie del usuario en el caso de que el patín-esquí haya de emplearse como esquí acuático.

Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, el patín-esquí, se compone, en el caso representado, de un cuerpo formado de una plancha 1 de material adecuado cuya parte anterior, curvada hacia arriba y de forma ojival, presenta un refuerzo complementario 2 que a la vez que constituye una superficie 3 de tope para el pie del usuario, constituye también un asidero 4 y una base para la fijación de una luz de pila, pa-



ra lo cual va provisto de elementos de sujeción 5 para sujetar esta última.

5 El dispositivo fijador del pie está constituido de dos piezas 6 y 7 de las cuales la 7 está deslizablemente movable en una guía 8 formada por dos railes 9,9' arreglados, paralelos entre sí, cada uno a un lado opuesto de una ranura practicada en el cuerpo del patín-esquí, y se puede asegurar firmemente de manera inmovible mediante el enroscado de la tuerca de orejas 10 en un tornillo de cabeza de martillo ajustado por ésta, por debajo de los railes 9,9', en la ranura y cuyo vástago atraviesa un orificio que la pieza 7 de fijación del pie posee en su parte posterior de manera que con dicho enroscado esta pieza queda asegurada a presión contra los railes a su vez fijados en el cuerpo del patín-esquí.

15 Detrás del dispositivo fijador del pie está establecido un aparato constituido por una pieza 11 que presenta en su parte superior un plano horizontal 12, propio como asiento o apoyo para el usuario del patín-esquí cuando emplea éstos como trineo o luge, y que se extiende hacia abajo por medio de una porción laminar 13 provista de sendas alineaciones de orificios pasantes paralelos entre sí a través de una ranura transversal practicada en el cuerpo del patín-esquí, y otra pieza que fija, por medio de un pasador 14 movido por resorte, la pieza 13 a un nivel apropiado, por fijación de las extremidades de dicho pasador en los orificios que ésta posee, evitando así que la misma sobresalga por la parte inferior del patín-esquí, a través de la ranura, cuando éste ha de emplearse para deslizarse, o bien dejando que sobresalga una extensión conveniente cuando ha de ser empleado para andar o bien para remontar cues-



tas o bajar andando pendientes, constituyendo así un freno al deslizamiento.

Unos salientes 15, dirigidos hacia abajo y colocados en el borde de ambos lados de la plancha constituyen guías para la marcha y frenos antideslizantes para remontar y descender de lado.

En el caso de emplearse como esquí acuático, en el dispositivo fijador del pie se previene un calzado de goma o simplemente su puntera de goma o material elastómero reforzada y la empella, provista esta última de pasadores 16 (figura 3) para la cinta elástica fijadora del pie, evitándose así el daño que pudiera producirse el usuario en las puntas de los dedos con la superficie dura de la pared de tope 3 y en el empeine con las tiras de sujeción del dispositivo fijador del pie.

Por lo general el patín-esquí que constituye el objeto de la presente patente de registro de modelo de utilidad tiene un largo de 55 a 75 centímetros y un ancho de 10 a 15 centímetros.

Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo la forma y las dimensiones de los elementos que constituyen el patín-esquí manteniendo la estructuración que se ha definido como esencial del mismo, los materiales de que se fabriquen y los medios manuales o mecánicos que sean utilizados para fabricarlos, el número, disposición y forma de los salientes de la base, que pueden ser integrales de los bordes del cuerpo del patín-esquí, aplicados a estos bordes o a la base del mismo o formar parte de un canto de acero u otro material inoxidable protector que proteja el perímetro del patín-esquí; el tipo de dispositivo de fijación del pie y el aparato de freno o antideslizador, así como cuantas otras circunstancias que por ser



como las que acaban de citarse expresamente, accidentales, secundarias o accesorias respecto a la citada esencialidad del modelo puedan concurrir en la producción o en la utilización de los patines-esquí sin causar sensible alteración de la misma esencialidad.

## N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un patín-esquí esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una plancha alargada de relativo grueso con su extremidad anterior curvada hacia arriba y de forma ojival con una acanaladura central longitudinal en su superficie inferior y provista en su superficie superior de una pieza complementaria de refuerzo dispuesta longitudinalmente formando un tope para el pie del usuario y un asidero para el transporte del patín-esquí, siendo la parte restante del cuerpo de la plancha totalmente plano y estando provisto en sus bordes laterales de unos salientes ortogonales dirigido hacia abajo que a la vez que constituyen guías para la marcha suministran bases de apoyo que permiten al usuario permanecer quieto de pie en equilibrio, y en su superficie superior de un dispositivo para la fijación del pie del usuario y de un aparato de freno o antideslizante.

2.- Un patín-esquí, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la pieza complementaria de refuerzo comprende elementos para la sujeción de una luz.



3.- Un patín-esquí, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el dispositivo para la fijación del pie comprende elementos para la sujeción de un calzado de goma o parte anterior y superior del mismo.

5 4.- Un patín-esquí, tal como el especificado en las reivindicaciones precedentes caracterizado por el hecho de que el aparato de freno o antideslizamiento comprende una posición inferior, graduable en altura respecto al cuerpo del patín-esquí por medio de un dispositivo de fijación de manera que su extremidad quede dentro de una ranura transversal practicada en dicho cuerpo del patín-esquí o bien sobresalga a través de ésta una extensión conveniente, y una porción superior que se proyecta horizontalmente constituyendo un asiento o apoyo para el usuario, estando dicha porción provista o no de un cojín o similar.

10 5.- Un patín-esquí, tal como el especificado en 4, caracterizado por el hecho de que puede ser unido por su usuario al patín-esquí compañero para constituir un trineo o un luge.

6.- "Un patín-esquí".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Enero de 1966.

E. LAVIN REYNALDO  
p. p.

22 ENE

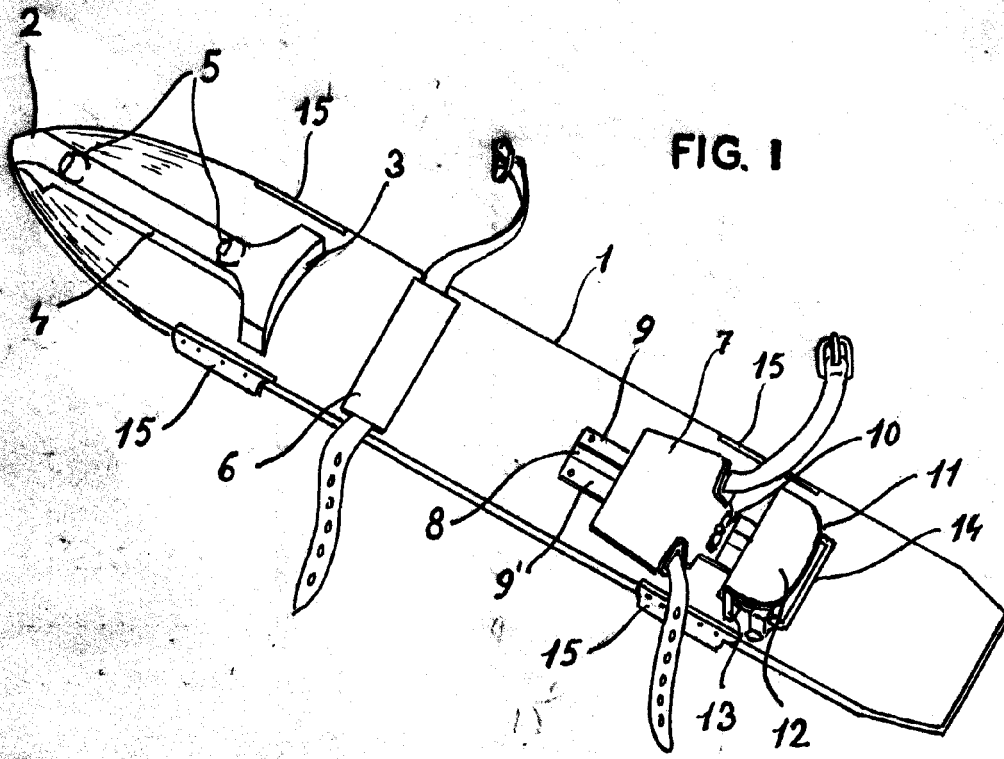


FIG. 1

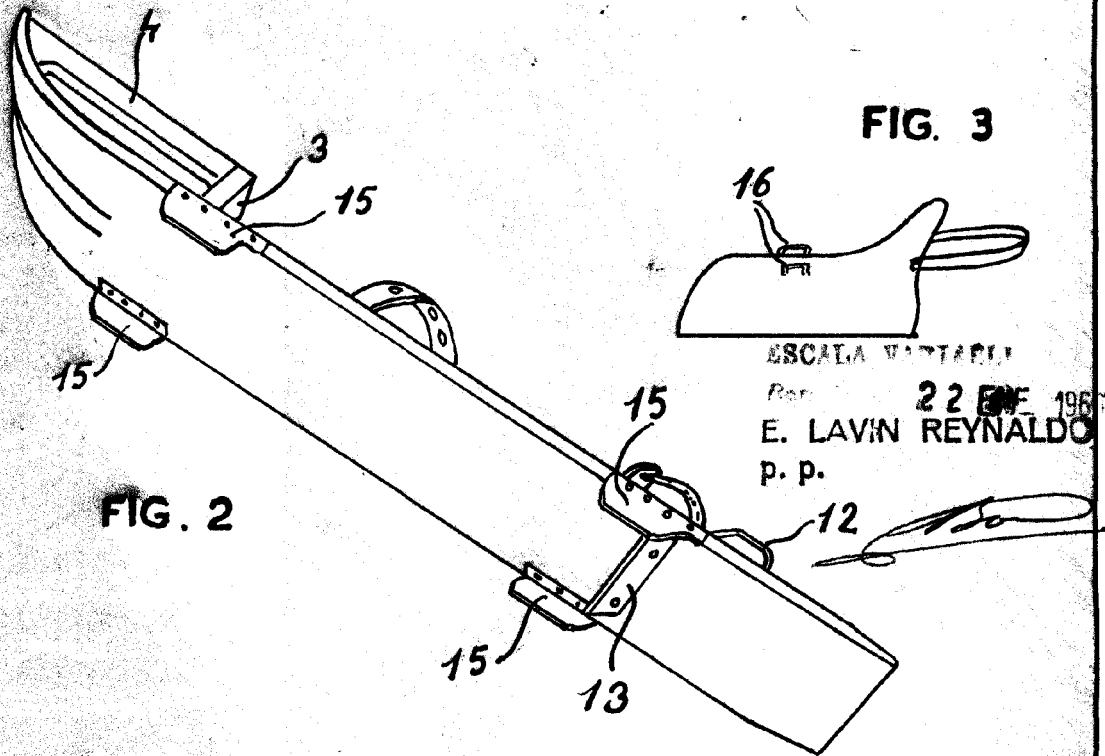


FIG. 3

FIG. 2

ESCALA VERTICAL

Por: 22 ENE 1967  
E. LAVIN REYNALDO  
P. P.